

Expediente: 1257-U-2025

Honorable Concejo:

Vuestra Comisión de Legislación, Interpretación, Reglamento ha considerado las presentes actuaciones y por unanimidad de los votos emitidos, con abstenciones, aconseja sancionar el siguiente:

DECRETO

Artículo 1º.- Convalídase el Decreto nº 76/2025 dictado por la Presidenta del Honorable Concejo Deliberante mediante el cual se reconoció como Presidente del Bloque Unión Cívica Radical al Concejal Daniel Alberto Núñez, a partir del día 14 de abril de 2025.

Artículo 2º.- Comuníquese, etc.-

SALA DE LA COMISIÓN

Legislación, Interpretación, Reglamento, 21-4-2025

Reunión nº 5